

Justicia

Redacción y Administración de este diario
Calle de Isaac Peral, 46 primero

Teléfono, 1661

No se devuelven los originales ni se hacen otros ni se publican

Diario de la mañana, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

Relojería-Optica
Alemana

Plaza Proletaria 7
(Enfrente del Banco de España) Teléfono, 4934

Año 2

CARTAGENA, Martes 26 de Abril de 1932

Núm. 124

ANTE UN ACUERDO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

BOLSA DEL TRABAJO

En nuestro deseo de aportar nuestro granito de arena en este asunto, con motivo del acuerdo de la Diputación sobre este extremo, vamos a discutir cada uno de sus puntos.

En primer lugar felicitamos al señor Pérez Sánchez por ser, a nuestro juicio, el que con más claridad ha enjuiciado el asunto, pues negar que en nuestra Ciudad no hay problema de paro sería ir contra la realidad, y que la décima que se discute ammoraría en gran parte, si no lo anulaba, el paro forzoso es también irrefutable.

A juzgar por la reseña que de la sesión de la Diputación tenemos, vemos con gran pena que los Diputados desconocen lo legisla do sobre el asunto que se debate, pues desde el señor Oñate, que fué quien primero que habló en la sesión, hasta el Presidente, se mani festaron en el sentido de que no procede el aumento de la décima a causa de la grave situación en que se hallan la industria y el comercio.

¡Pero, señores Diputados, si precisamente la industria y el comercio se hallan exentos del recargo de la décima para la Bolsa del Trabajo!

¿Es que los señores Diputados no leen la Gaceta de Madrid?

¿Es que esa Diputación no tiene asesor?

La ley, en vigor, del 11 de Marzo último, del Ministerio de Hacienda, sancionada por las Cortes Constituyentes y publicada en la Gaceta del día 13 del mismo mes, dice: "Contribución industrial y de Comercio.—Artículo 3.º.— Se establece con carácter transitorio, un recargo del 20 por ciento sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la Contribución industrial, recargo que no podrá ser afectado por la tasa de recaudación NI POR NINGUN OTRO GRA VAMEN..."

¿Está claro? NI POR NINGUN OTRO GRAVAMEN.

De prevalecer el criterio sustentado por la Diputación, por gra vámen tendríamos, y así lo dicta el sentido común, la décima para la Bolsa del Trabajo; pero ello no es así en cuanto al caso concreto que discutimos se refiere; esto no quiere decir que dicha Bolsa del Trabajo se quede sin percibir la décima correspondiente sobre las cuotas del Tesoro, indudablemente la percibirá pero será deduciendo la del 20 por ciento dicho que ya pesa sobre la contribución indus trial y de comercio, y en ningún caso aumentando la décima sobre este 20 por ciento, que de ser así este último caso, el aumento sería un 30 y no un 20; de forma que, de triunfar el criterio expuesto por nuestros Diputados Provinciales se perjudica a nuestros obreros que dejan de percibir los jornales correspondiente a dicha décima, de ja de ingresar ese dinero en nuestra Ciudad, el Comercio y la Industria tienen que pagar lo mismo y el que únicamente sale beneficiado es el Tesoro.

LA ALCALDIA DE CARTAGENA

HAGO SABER:

La Comisión de Ensenche y Saneamiento de esta Ciudad, se dispone a adjudicar por pliego de condiciones pesetas y tiempo de un año, que empezara a contarse desde el primero de mayo próximo y terminará el 30 de abril de 1933 el aprovechamiento de los patos y leñas que produce el Almarjar, en la parte comprendida por las calles del Ensenche, y cuyo trazado se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de Obras Públicas.

A ese propósito se convoca por este edicto a cuantos aspiren a que se les adjudique dicho aprovechamiento, a presentar sus ofertas, en sobre cerrado, ante la expresada Comisión que se constituirá en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales a las cinco de la tarde, del día cinco de mayo próximo, al objeto de recibirlas, durante media hora, terminada la cual procederá a abrir los pliegos y a adjudicar este servicio al que mejores proposiciones; de biendo advertirse que el pago de las doscientas pesetas, tipo de este concurso, deberá efectuarse por adelantado y en un solo plazo.

Esta Alcaldía se complace en hacer público, que aún s'gado de su atribución contratar este servicio directamente, por cuanto la cantidad fijada queda exenta por la ley de las formalidades de subasta, ha acordado utilizar este medio por estimar que el concurso de licitadores, al se obtuviera, vendría a mejorar el mencionado tipo.

Cartagena 25 de abril de 1932

Julio CASCIARO

TELÉFONO DE "JUSTICIA", 1661

NOTA DE LA ALCALDIA

Habiendo llegado a conocimiento de esta Alcaldía, la íntegra noticia propalada de que por el Excmo. Ayuntamiento o se va a cobrar al público el agua sanitaria que se le viene facilitando en las distintas fuentes instaladas en las calles de esta ciudad, y siendo inexacta dicha noticia, esta Alcaldía, para tranquilidad del vecindario en general, se complace en hacer público que seguirá facilitándose el agua sanitaria al pueblo de Cartagena, absolutamente gratis y en las mismas condiciones que hasta la fecha se ha venido haciendo.

Casa Consistorial de Cartagena, a 13 de Abril de 1932.

Julio CASCIARO

RECTIFICACIÓN DEL MOMENTO

Se ha interpretado por alguien, que los Ministros, señores Carner y Prieto, habían obstaculizado la solución favorable del pleito de los obreros de la Constructora.

Nada más lejos de la verdad. Estos ministros, sobre todo el Sr. Prieto, que conoce los problemas de Cartagena, se pusieron al servicio de la Comisión, a la que dieron toda clase de facilidades y prestaron toda su valiosa influencia.

Estas son las indicaciones que por teléfono recibimos desde Madrid, por los componentes de la citada Comisión cartagenera que preside el Alcalde Sr. Pérez San José, y que con mucho gusto hacemos públicas, por creerlas de justicia.

La gratitud de Cartagena para los señores Ministros de Obras Públicas y Hacienda, lo mismo que para nuestro paisano don José Escudero—que desde el primer momento dió toda su valía y su gran corazón por la causa, siendo una de las primeras figuras en la solución de este y otros graves problemas que apadrina.

Durante dos días, estuvo pendiente la vida local del anuncio de los despidos en la Constructora; y la conciencia ciudadana se puso a trabajar.

No tendrán queja los metalúrgicos de la Constructora; por ellos se alzó la ciudad y puesta en pie, a una voz y como un solo hombre, se dispuso a evitar lo cruento del daño, aunque fuese arrojando las mayores responsabilidades.

Todo salió a medida de nuestro deseo y en consonancia con la justicia. Ahora bien, y esto no lo deben olvidar los obreros de la S. E. de C. N.; Cartagena tiene pendiente de solución, un gran problema; si se me apura, su único problema: El de Riegos de los Campos.

Deber de gratitud, y correspondencia en la conducta, obliga a que cuando aquí se plantea CON TODA SERIEDAD, la solución de este problema, ellos, también como un solo hombre, deben unir se a esta Cartagena que tanto les distingue, para que salga triunfante de su empeño.

Nuevo Republicano R. S.

Por la presente se cita a Junta General ordinaria que se celebrará en el local social Mayor 46 primero el día 1 de Mayo a las 10 de su mañana para tratar del Art.º 32 del Reglamento y Dimisión de la Directiva.

Salud y República R. S.

Por la Directiva
A. Martínez
Vicepresidente

TELÉFONO DE "JUSTICIA", 1661

JUVENTUD RADICAL SOCIALISTA

Reuníase ayer esta Juventud en Asamblea extraordinaria, y nombró la siguiente Junta directiva.

Presidente.—don Juan Díaz.
Vicepresidente.—don Joaquín Gómez
Secretario.—don Manuel Guisado (hijo).

Tesorero.—don José Barrull.
Vocales.—don Tomás Ros, don Hilario Sánchez y don Luis Lafuente.
Cartagena 25 de abril.

El Secretario,
Manuel GUIASADO

EN LA BRECHA

El que está procesado y tiene que responder de 5.000.000 de pesetas, porque abusara de su función de Alcalde.

El que cementó un castillo; sarcófago de cientos de miles de pesetas, para convertirlo en un Parque de Crespínillo.

El que renovó un contrato con la Fábrica del Gas, "que sirve lo mismo para vender gas que patatas"... y cuyas consecuencias se están tocando.

El que hizo un contrato con Cisa... tan personal como fué aquel contrato!

El que favoreció a un amigo, comprándole todos los Bioscas que le vino en gana, sin concurso de ninguna clase.

El que toleró que en su fábrica hicieran una gran pared o tapiá, con materiales exentos de arbitrios municipales... porque él era Alcalde.

El que persiguió y dejó cesantes ("¡oh la democracia!") a infinidad de empleados y obreros municipales.

Quiere "Cartagena Nueva" "G. Naras" "El Pueblo" "que para el caso es lo mismo", decir que corresponden a la persona que tales cosas hizo?

M. MORALES

Conferencia de Alborno

Cádiz, 12 n.

En esta capital, dió su anunciada conferencia el Ministro de Justicia señor Alborno.

Expuso la diferencia que existe en el orden eclesiástico del orden religioso. Dijo además, que las Compañías de Jesús, sólo han tendido a dominar y enriquecerse y que hay que reformar la Iglesia.

Durante su discurso, que fué fuertemente ovacionado por el enorme gentío que lo escuchaba.

Al salir, fué nuevamente aclamado por la multitud que no cesó de vitorearle hasta el local donde se hospedaba.

Huelga de taxis

Zaragoza, 12 m.

Se ha declarado la huelga general de taxis, planteada por los patrones en vista de que el Ayuntamiento ha desatendido sus peticiones.

Dice el señor Prieto

Madrid, 26 n.

El señor Prieto ha hecho declaraciones negando que en el Consejo último se ocuparon del Estatuto de talán.

Apedrean una redacción

Valencia, 12 n.

Para ayer se había anunciado un mitin extremista en la Plaza de Toros.

Por la mañana se organizó una manifestación, dirigiéndose al hotel donde se alojaban los oradores. Les obligaron a salir al balcón para saludar a los grupos. Estos se dirigieron después a la redacción del periódico "El Pueblo" apedreándola y sonando varias detonaciones, al parecer de petardos.

Se originó una gran alarma entre el público, resultando una señora y un caballero heridos.

Los grupos rompieron todos los cristales del edificio. La fuerza pública acordonó el edificio.

Los diputados extremistas se reunieron a almorzar en unión de 60 amigos. No asistió Rodrigo Soria no por haber abandonado Valencia a raíz de los primeros momentos del incidente.

SELLOS DE CAUCHU en la

exp. VILMA M. CARRERO; Jara, 10

Banquete a Companys

Barcelona, 12 n.

En el Palacio de Bellas Artes se celebró un banquete en honor del señor Companys, asistiendo cuatro mil personas.

Se leyeron adhesiones de los señores Azofeiga, Carner, Sánchez Guerra y Domingo.

A la mitad del almuerzo llegó el señor Maciá, siendo muy ovacionado.

El señor Ventura Gassó recibió noticias diciendo que acababa de morir una hermana del señor Maciá en el Convento de las Concepcionistas. Este se ausentó, despidiéndose de todos.

El señor Companys propuso un minuto de silencio, suspirándose los discursos.

El señor Maciá se trasladó al Convento, resultando que la noticia era inexacta.

La verdad era que había sufrido un colapso.

Cuando llegó el señor Maciá, ya estaban allí su señora y varios familiares.

La enferma sigue grave.

EN NUESTROS LECTORES HAY ALGUNOS QUEJA, DE NUESTRO REPARTO U OTRA NECESIDAD, EN AMENOS AL TELÉFONO 1661

26 Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista

tiene fé en la humanidad. No ocurre lo mismo con los acomodados y los egoístas. Se espantan estos ante las truculencias de los extremos y, contagiados a los demás su miedo, llegan a provocar un estado de pánico colectivo. Por eso hay que acabar con el miedo de las innovaciones. ¡Con cuánta frecuencia oímos decir: uníos a la República, porque si no, podría venir la catástrofe del comunismo y... ¿qué va a pasar entonces? Pues bien: yo digo que no pasaría nada; que el trabajador continuara trabajando sobre la tierra y sufriendo sobre la vida, y que, pasada la espuma huida de la catástrofe revolucionaria, las aguas del progreso seguirían su camino hacia la meta lejana del porvenir. (Muy bien).

EL INFANTILISMO REVOLUCIONARIO. INFLUENCIA HEBREA

Quiero decir con esto, que no hay que tener miedo a las pueriles amenazas de la revolución catástrofica, porque la humanidad, es algo más grande de que todo eso. No puede haber en nadie la superstición infantil de creer que con un régimen de irracionalidad pueda desaparecer la cultura y el progreso de la humanidad.

Conferencia pronunciada en Cartagena por Fernando Volera 26

de caracteres violentos y de instrucción escasa, abunda la costumbre de confundir el radicalismo con la insociabilidad y aún con la ineducación. Se ha creído que radical era algo así como energúmeno; que era más radical, el que más protestaba; pues bien: esto es un error lamentable.

Radical viene de *radix*, que en latín es raíz. Es radical el que sabe llegar a la raíz de un problema; la raíz de la vida pública, es la justicia, y el que va a la raíz de la cosa pública, es un radical. Y la raíz para la vida individual, es la libertad; el que mejor defiende y ejercita los derechos y deberes de la libertad, es más radical. La raíz de la libertad, es la conciencia, y, por lo tanto, el que es más libre pensador es decir, el que más y mejor respeta el sagrado de la conciencia ajena, manteniendo la autonomía de la conciencia propia, ese es más radical. Y como el libre pensamiento, aplicado a las instituciones públicas, se llama laicismo, el más laico, es el más radical.

La raíz de la vida republicana es la soberanía popular y el que mejor respeta la soberanía del pueblo, haciendo que sean más puras las elecciones, logrando que el Parlamento sea la encarnación de la conciencia nacional, ese es el más radical. Porque radicalismo es, ante todo, respeto, res